

*Trata del segundo estado de los defensores. Fala de los reyes
e grandes ombres.*

(1) ¡O pues, reyes que reinays!
¡O magnos emperadores,
Condes, duques e señores
Que las tierras sojudgays!
Pues los tributos leuays
Con no pequeña cobdicia,
Tened en paz e justicia
Los pueblos que despechays.

Prosigue.

Amad vuestros caualleros,
Honrad mucho los perlados,
En tiempos acostumbrados
Tened francos los porteros;
Apartad los lisonjeros,
Remunerad los seruiçios,
Nunca dedes los officios
De justicia por dineros.

Prosigue más.

Oyd en vuestros oydos
De los pobres sus querellas,
E mostrando pesar dellas,
Consolad los allegidos.
Sean los malos punidos,
Los buenos remunerados,

() Pues vos reyes que.

Assi sereys bien amados
De los vuestros e temidos.

Fala de los caualleros e escuderos, e conpara.

E vos otros defensores
Que seguís (1) cauallería,
No vsey de tiranía
Como lobos robadores,
Mas como lindos açores
Que ninguno de la vanda
Jamás come con quien anda,
Antes son sus guardadores.

Sigue.

Pues guardad con diligencia
Los vasallos e amigos;
A los justos enemigos
Perseguid syn negligencia;
Oseruad la preminencia
De los vuestros soberanos,
Dandoles consejos sanos,
Pospuesta beniuolencia.

Sigue más.

E conplid sus mandamientos,
Digo los que fueren justos,
E poned a los ynjustos
Honestos defendimientos.
Nunca fagays juramentos,
Que viene grand daño dellos;
Do pusierdes vuestros sellos,
Jamás aya mudamientos.

(1) M 320.—Regis.

Toca breue enel tercero de los labradores.

Vosotros, cultiuadores,
Fuyd rentas (1) e malicias,
Pagad diezmos e primicias
De crianças e lauores;
Biuid por vuestros sudores
Curando de vuestros bueyes;
Dexad las armas e leyes
A fidalgos e dotores.

Da uniuersal consejo.

A todos en general,
En fin de mi prosupuesto,
Amenazó y amonesto
Con el dia judicial
En qu' el juez diuinal
Vos llamará con su tronpa,
Donde mostrará syn ponpa
Lo que fizó cada qual.

Pone temores del juyzio.

Ally resucitareys
Quantos la muerte leuó
En la hedad que murió
Aquel juez que vereys (2):
Alli cuenta le dareys
Desd' el día que nascistes,
E quantos males fezistes
Escritos los leuareys.

(1) M 320.—Riñas.

(2) M 320.—El mesmo juez que vereis.

Pon: syu ala obra.

Amigos, considerad
En esta tan cruda cuenta,
E la carne poluorienta
Que de nada se contenta
Delos vicios desuiad:
De syncera voluntad
Amarés vn solo Dios,
E como queredes vos
Ser amados de verdad,
Alos proximos amad.

Coplas á Diego Arias de Avila.

INUOCACIÓN.

De los mas el mas perfecto,
En los grandes el mayor,
Ynfinido sabidor,
De mi, rudo trobador,
Torna sutil e discreto;
Que sin ti prosa nin rimo
Es fundada,
Nin se puede fazer nada:
Joannis primo (1).

Tu que das lenguas a mudos,
Fazes los baxos sobir (2)

(1) *Al margen del códice.*—Sine ipso factum est nihil.

(2) *Ibid.*—Exaltauit humiles.

E a los altos decendir;
 Tu que fazes conuertir
 Los muy torpes en agudos,
 Conuierte mi grand rudeza
 E ynorancia
 En vna grande abundancia
 De sabieza.

Porque fable la verdad
 Con este que hablar quiero
 En estilo no grossero,
 Non agro, nin linsogero,
 Nin de grand prolixidad;
 E no sea mi hablar
 Desonesto,
 Enojoso, nin molesto
 D' escuchar.

Introducion.

E tu, buen Señor, a quien
 El presente va tratado,
 No polido nin limado,
 A tu requesta enbiado,
 Notalo, notalo bien:
 No considerando, no,
 En mis defectos,
 Mas en los consejos rectos
 Si te do.

E no mires mis passiones
 Y grandes vicios que sygo
 Tu, Señor, y grande amigo;
 Mas nota bien lo que digo
 Pospuestas adulaciones:

Por lo qual mis atauios
 Valen menos,
 E nin tengo cofres llenos,
 Nin vazios.

Por no te ser enojoso
 Fuyré las dilaciones,
 Pues que tus negociaciones
 E grandes ocupaciones
 Te dexan poco reposo
 Avn para lo nescessario
 Al biuir,
 Quanto mas para seguir
 Lo voluntario.

Poniendo fin al prohemio,
 Seguiré lo proferido,
 Mas si fuere desabrido,
 El quemante fuego pido
 Sea su deuido premio,
 O roto con los rompidos
 Libramientos.
 Desde agora ten atentos
 Los oydos.

Principia la fabla.

¡O tu, en amor hermano,
 Nascido para morir,
 Pues lo no puedes fuyr,
 El tiempo de tu biuir
 No lo despiendas en vano;
 Que vicios, bienes, honores
 Que procuras,
 Passansse como frescuras
 De las flores!

Comparación.

En esta mar alterada
 Por do todos nauegamos,
 Los deportes que pasamos,
 Si bien lo consideramos,
 No duran mas que rociada.
 ¡O, pues, tu, ombre mortal,
 Mira, mira,
 La rueda quan presto gira
 Mundanal!

Si desto quieres enxiemplos,
 Mira la grand Baulonia,
 Tebas y Lacedemonia,
 El grand pueblo de Sydonia,
 Cuyas murallas y templos
 Son en grandes valladares
 Trasformados,
 E sus trihunfos tornados
 En solares.

Comparacion.

Pues sy pasas las ystorias
 De los varones romanos,
 De los griegos y troyanos,
 De los godos y persianos,
 Dinos de grandes memorias,
 No fallarás al presente
 Sy no fama
 Transitoria como flama
 D' aguardiente.

Si quieres que mas açerca
 Fable de nuestras rigiones,
 Mira las persecuciones
 Que firieron a montones
 En la su fermosa cerca;
 En la quan avn fallarás
 Grandes mellas:
 ¡Quiera Dios cerrando aquellas
 No dar mas!

Que tu mesmo viste munchos
 En estos tiempos pasados,
 De grandisymos estados
 Facilmente derocados
 Con pequeños aguaduchos;
 Qu' el ventoso poderio
 Temporal
 Es vn muy feble metal
 De vedrío.

Comparacion.

Pues tu no te fies ya
 En la mundana priuança,
 En riquezas nin pujança;
 Que con pequeña mudança
 Todo te fallestera;
 Y los tus grandes amigos
 Con favor,
 Te seran con disfauor
 Enemigos.

Comparacion.

Que los bienes de fortuna
 No son durables de fecho;

Los amigos de prouecho
 Fallecen en el estrecho
 Como agua de laguna;
 Que si la causa o respecto
 Desfallece,
 En ese punto fallece
 El efecto.

De los que vas por las calles
 En torno todo cercado,
 Con cirimonias tratado,
 No seras mas aguardado
 De quanto tengas que dalles;
 Que los que por yntereses
 Te siguian,
 En pronto te dexarian
 Sy cayeses.

Bien assi como dexaron
 Al pujante Condestable;
 En le siendo variable
 Esta fortuna mudable,
 Muchos le desampararon;
 Pues fazer deues con mando
 Tales obras,
 Que no temas las soçobras
 No mandando.

El alcalde cadañero
 Atendiendo ser judgado
 Despues del año pasado,
 En el judgar es tenprado,
 Ca teme lo venidero;
 Pues si este tu poder
 No es de juro,

Nunca duermas no seguro
 De caer.

En el tiempo que prestado
 Aqueste poder touieres,
 Afana quanto pudieres
 En aquello que deuieres,
 Por ser de todos amado:
 Que fallaras ser partido
 Peligroso
 Avn al mucho poderoso
 Ser temido.

Comparacion.

El barco que muchos reman
 A muchos ha de traher;
 Assi bien ha de temer
 El que con su grand poder
 Faze que muchos le teman:
 Pues procura ser querido
 De los buenos,
 O por no ser a lo menos
 Aborrido.

Para lo qual los mayores
 Han de ser muy acatados,
 Los medianos bien tratados,
 De los pobres escuchados
 Con paciencia sus clamores;
 Que si fatigas te syguen
 Del oficio,
 Los librantés no con vicio
 Te persyguen.

E los que has de librar
 Libralos de continente;
 Los que no, graciosamente,
 Syn yra, syn accidente
 Los deues desempaçar;
 E no fagan los portales
 Tus porteros
 A bestias y caualleros
 Ser yguales.

Que tu seyendo ynorante
 De lo tal, como lo creo,
 Segund lo que de ti veo,
 Algunos te fazen reo
 E reputan por culpante;
 Mas yo dubdo de tu seso
 Que mandase
 Que bien e mal se pesase
 Con vn peso.

E castiga los cohechos
 Que fazen arrendadores
 A los tristes labradores,
 Que sabrás que son mayores
 Que sus tributos y pechos;
 E á ti todas las gentes
 Bendiran,
 A lo menos no diran
 Que lo consientes.

Desta forma cobrarás
 Mundana beniuolencia,
 Mas con mayor diligencia
 De la diuinal esencia
 Aquella procurarás;

Qu' en respecto del celeste
 Consistorio,
 Es vn sueño transytorio
 Lo terrestre.

Comparacion.

Que los mas mal soblimados
 E temidos son temientes,
 E los en fuerça valientes
 E riquezas poseyentes,
 Ya fueron dellas menguados;
 Que todas son emprestadas
 Estas cosas,
 E no duran mas que rosas
 Con eladas.

Alixandre fue señor
 De toda la redondeza,
 Hércoles de fortaleza,
 Mida de tanta riqueza
 Que no pudo ser mayor;
 Pero todos se murieron
 Y dexaron
 Esto tras que trabaxaron
 Y corrieron.

Pues no gastes tu beuir
 En los mundanos seruicios,
 Nin en deleytes e vicios;
 Que de tales exercicios
 Te podras arrepentir:
 Y mezcla con estos tales
 Pensamientos
 El temor de los tormentos
 Ynfemales.

En servir a Dios trabaja,
Echa cobdicias atras,
Que quando te partirás
Del mundo, no leuarás
Sino sola la mortaja.
Pues nunca pierdas el sueño
Por cobrar
Lo que tiene de fincar
Con su dueño.

Este dueño que te digo
De los temporales bienes
Tras los quales vas e vienes,
Es el mundo con quien tienes
E tiene guerra contigo:
Al qual si sygues, aueres
Te dará,
Pero tirartelos ha
Quando partieres

Desta trabajosa vida
De miserias toda llena,
En que reposo syn pena,
Nin jamas vn ora buena
Tu puedes auer conplida:
No es al syno deseo
Su cimiento,
Su fin arrepentimiento
Y devaneo.

Pues sy son perecederos
Y tan caducos y vanos
Los tales bienes mundanos,
Procura los soberanos
Para siempre duraderos;

Que so los grandes estados
E riquezas,
Fartas fallarás tristezas
E cuydados.

Que las vestiduras netas
Y ricamente bordadas,
Sabe que son enforradas
De congoxas estremadas
E de passiones secretas;
Y con las taças febridas
De bestiones,
Amargas tribulaciones
Son beuidas.

Mira los Emperadores,
Los Reyes y Padres Santos;
So los riquisimos mantos
Trabajos tienen y tantos
Como los cultiuadores;
Pues no fies en los onbres
Que padecen,
Y con sus vidas perecen
Sus renombres.

Que cuanto mayores tierras
Tienen e mas señorías,
Mas ynmensas agonias
Sostienen noches e dias
Con libranças y con guerras;
Por lo qual con la corona
Altamente
El que dixo lo siguiente
Se razona:

¡O joya de gran valia,
 Quien te bien considerase
 E tus trabajos pensase,
 Avnque en tierra te fallasse,
 Nunca te leuantaria!
 Siguese que los ynperios
 E reynados
 No son, no, desenforrados
 De lazerios.

Pues mira los Cardenales,
 Arçobispos y Perlados:
 No mas bien auenturados
 Son, nin menos angustiados
 Que los synples ministrales;
 Que sobre sus mantonadas
 Muncho largas
 Portan grauisymas cargas
 Y pesadas.

Los varones militantes,
 Duques, Condes y Marqueses,
 So los febridos arneses,
 Mas agros visten enueses
 Que los pobres mendigantes;
 Ca por procurar honores
 Y faziendas,
 Ynmensas tienen contiendas
 Y temores.

Comparaciones.

Los fauoridos priuados
 Destos Principes potentes,
 A los quales van las gentes

Con seruicios y presentes
 Como piedras a tablados,
 En las sauanas d' Olanda
 Mas sospiran
 Que los remantes que tiran
 En la vanda.

Que los bienes y fauores
 Que los tales siempre han,
 Non los lieuan syn afan,
 Pues el blanco comen pan
 Con angustias y dolores;
 Que priuança y señoria
 No quisieron
 Ygualdad, nin consintieron
 Compañia.

Pues los ricos oficiales
 De las casas de los Reyes,
 Avn que grandes tenes greyes,
 Non sin dubda destas leyes
 Soys agenos, mas parciales;
 Prouar lo quiero contigo
 Que serás,
 Sy la verdad me dirás,
 Buen testigo.

Que fartos te vienen dias
 De congoxas tan sobradas,
 Que las tus ricas moradas
 Por las choças o ramadas
 De los pobres trocarias:
 Que so los techos polidos
 Y dorados
 Se dan los buelcos mezclados
 Con gemidos.

Si miras los mercadores
 Que ricos tratan brocados,
 No son menos de cuydados
 Que de joyas abastados
 Ellos y sus fazedores;
 Pues no pueden reposar
 Noche ninguna,
 Recelando la fortuna
 De la mar.

Basta que ningund estado
 Fallará tanto seguro
 Que non sea como muro,
 El qual por conbate duro
 Finca medio derrocado:
 De los mundanos entiende,
 Tras los quales
 La vida de los mortales
 Se despiende.

Mientra son nauegadores
 Por el mar tempestuoso
 Deste siglo trabajoso,
 Jamas biuen en reposo
 Chicos nin grandes señores;
 Que con esta son nacidos
 Condicion,
 E ningunos della son
 Esemidos.

Comparaciones.

Pues tu no pongas amor
 Con las personas mortales,
 Nin con bienes temporales,

Que mas presto que rosales
 Pierden la fresca verdor;
 E no son sus crecimientos
 Syno juego,
 Menos turable que fuego
 De sarmientos.

FYN.

Comparacion.

E non fundes tu morada
 Sobre tan feble cimiento,
 Mas elige con gran tiento
 Otro firme fundamento
 De mas eterna durada;
 Qu' este mundo falaguero
 Es syn dubda,
 Pero mas presto se muda
 Que febrero.

Regimiento de principes.

Siguese el prohemio.

Excelentísimos principes e muy esclarecidos Reyes, mis soberanos señores. Pues natural cosa es alas aues amar sus nidos, e alos animales sus cuetias, mucho mas deue ser alos ombres razonables que amen las patrias donde nascieron e se criaron. Y que este amor aya seydo y sea grande, aprouaronlo bien Marco Tulio quando por el pro comun de su tierra consejó contra su propia vida; e aquel otro Marco Curcio que saltó en la torca que se abrió en la

plaça de Roma, porque aquella non peresciese. E avn la memorable Judic, magüera muger delicada, non se ofresció a menor peligro por librar su pueblo de las cruels manos de Oliberne. Y desto otros memorables varones y fenbras dieron verdadero testimonio; y entre aquellos los famosos moradores de vuestra ciudad de Numancia, que agora se llama Çamora, los quales nin perdonaron mugeres, nin hijos, nin a sus mesmas personas, por la defensa y libertad de su tierra. Pues muy exçelentes Señores, si en general todos los ombres aman natural mente sus propias tierras, mucho mayor y mas verdadero amor les deuen auer aquellos que mas antiguada naturaleza tienen. Y non obstante que, segund dezia Gayo Mario reprehendiendo a los nobles, muy mejor seria poderme gloriar de mis virtuosas costumbres que de la antigua naturaleza de mis pasados, como yo, muy poderosos Señores, deçienda de vno de los mas antiguos lynajes destes reynos, avnque non aya subcedido en los grandes estados de mis antecesores, no quedé deseredado de algunos de aquellos bienes que ellos non pudieron dar nin tirar en sus testamentos, y entre aquellos, del amor natural que mis pasados touieron a esta patria donde honrrada mente biuieron y acabaron y están sepultados. E que sy non le pudiere ser tan prouechoso como ellos, por falta de poder, que a lo menos non le aproueche con desearle todos los bienes que podiere. E, muy exçelentes Señores, como el mayor bien que a los reynos Dios faze es darles buenos reyes, y en el libro dela sabiduria, aviendo este por gran beneficio, dize fablando con Dios Padre:—*De rey ynico me librate*; juntando con este deseo el verdadero amor que yo tengo a vüestras reales personas y al seruicio de aquellas, si el tal uocablo honestamente dezir se puede entre sieruos e señores, crea vuestra exçelencia que por el bien general y por el vuestro particular he con grandisimo deseo deseado que vos otros, muy esclarecidos Señores,

seays tanto virtuosos, tanto justicieros y tanto buenos, que se olviden, o a lo menos se callen, si olvidar no se pueden, las buenas gouernaciones, las loables fazañas de los reyes de gloriosa memoria, Alfonso e Fernando, vuestros predecesores, e asy bien lo que otros que despues subcedieron en su lugar han fecho por el contrario en grande oprobio y disfamia suya e destruycion destes reynos. Para emendar lo qual, excelentisimos Señores, mayor trabajo aueys de poner que para conquistarlos de nuevo, ca con mayor dificultad se enmiendan las cosas herradas que se fazen de principio.

E como quiera que segund los virtuosos comienços que la alteza de vos otros tiene, para en tan tierna hedad, aueys menester pocas ayudas vmanas para proseguir el virtuoso camino que aueys comenzado, tan estremado es el amor que yo he ala patria y el deseo que tengo de ver curadas sus crudas llagas, e remediadas sus grandes vexaciones, lo qual consiste principalmente en la perficion de vos otros, muy excelentes Señores, a quien la subcesion destes regnos e gouernacion dellos es justamente deuida, que todos mis pensamientos comiençan e acaban en lo que vos otros, muy esclareçidos Señores, devriades fazer para sobrar las virtudes delos vnos y enmendar los yerros delos otros. E ansi en esto continua mente pensando, quando algunas vezes avadauan las avenidas delas negociaciones en que la alteza vuestra de mi se a querido seruir, avnque algunas dellas ajenas de mi officio, delibré escreuir algunos consejos mas saludables e prouechosos que dulces nin lisonjeros, como ombre despojado de esperança e temor, de que los verdaderos consejeros han de careçer; y estos acordé de poner en los metros de yusó contenidos, porque se asientan mejor e duran mas en la memoria que las prosas.

A vuestra excelencia suplico que, non mirando su dulçura, non su elegancia, non su polecia, quiera solamente

mirar la muy clara voluntad de su fazedor, y a su verdadero y estremado deseo de ver a vos otros, muy soberanos Señores, mejores y mayores y mas poderosos que todos los pasados y presentes. Lo qual es y sería difícil, si delas siguientes virtudes theologales e cardinales fuesedes desacompañados; que quanto mas grandes fueron los poderes tiranicos, tanto mas presto dieron mayores caydas; ca escrito es non ser ninguna cosa violenta perpetua; e puesto que nuestro soberano Dios aya permitido e permita auer seydo y ser muchos malos sublimados, nunca permitió nin permitirá que aquellos ayan quedado e queden sin vituperosas caydas y grandes penas. Assi lo afirma Dauid en el salmo, diciendo:— *Vi al malo tan alto como el cedro del libano, e dende a poco, non fue fallado su lugar.* Y desto non ha menester vuestra alteza abtoridades nin enxemplos antiguos, pues los modernos bastan asaz, sy con claros ojos mirarlos querrá la real señoria vuestra. ¡O muy poderosos Señores! En conclusion de este mal dolado prohemio vos quiero declarar la culpa de mi haraganía, para que de aquella se me de la pena. A mi acaesció en el comienço desta obra lo que a los ombres no muy cabdalosos que comiençan a hedificar alguna casa en quadra, e antes que se acabe el vn quarto les fallesçe la sustança, e dexando la obra principal, fazen algunos cumplimientos nescesarios. E asy yo, faziendo la cuenta syn la facultad de mi saber, de mi gracia, de mi reposo, delibré de fazer esta obra para vos el Príncipe, mi Señor, con yntencion de fazer otra por su parte para la Princesa, mi Señora. E yendo por mi proceso, avnque la materia tenia muy dispuesta, fallecióme el saber para le dar la forma, y el tiempo para la seguir, e por esto oue de acabar esta, asi remendada como vuestra alteza la verá. No podré dezir lo que dizen los que enbían presentes, es a saber: que si bien supiere a vuestra alteza, enbie por mas; que ni estos mis consejos serán sabrosos, ni mi persona para sí

queda dellos muy abastada. E por esto non suplico a vuestra real señoria que faga lo que yo fago en eso poquito que en cargo tengo, mas lo que digo que vuestra alteza deue fazer, para que en esta vida seays prosperados e amados e temidos, e para que despues de aquesta, que sea tan larga quanto vuestra excelencia desea, dexeis tan memorables famas, que se pueda dezir como Omero dixo por Archiles, que fuestes nascidos por trabajo de los coronistas. E demas de todo esto, podays dar buena cuenta de los grandes cargos que vos son encomendados a aquel poderoso Rey delos cielos por el qual regnays en las tierras. E aqui digan los oyentes Amen.

Príncipe de cuyo nombre
 Quatro reyes son passados,
 Justiçieros, esforçados,
 Dignos de muy gran renombre;
 Mis rodillas por el suelo
 Ante vuestra Majestad,
 Mal trobando como suelo,
 Quiero fablar sin recelo
 Y deziros la verdad.

La qual dizen muy poquitos
 A sus Reyes y Señores,
 Ca procurando faouores,
 Corren tras sus apetitos
 Con consejos lisonjeros,
 No buenos, mas voluntarios;
 A los quales consejeros,
 Mas que sieruos verdaderos,
 Pueden llamar aduersarios.

Gran Señor, los que creyeron
 Estos consejeros tales,

De sus cúlmenes reales
 En lo mas fondo cayeron.
 Si esto contradirán
 Algunos con ambicion,
 Testigos se les darán;
 Vno sera Roboan,
 Hijo del Rey Salamon.

Si otros quisieredes, yd
 Al libro de nuestra ley,
 A do fallareys al rey
 Antecesor de Dauit;
 Al qual todos los plebeos
 A Dios por rey demandaron,
 Y complidos (1) sus deseos,
 Cometió fechos tan feos
 Qu' ellos mesmos lo mataron.

Estos doy de los judios;
 A Nero delos gentiles,
 Que por consejeros viles
 Fizo tantos desuarios,
 Por do meresció perder
 La silla que le fue dada,
 Y morir y padescer,
 Si bien la sope leer,
 Muerte muy despiadada.

Pues venga Sardanapolo,
 Principe afeminado,
 E diga el desuenterado;
 Que su dicho basta solo,
 Pues que su desauentura,

(1) *Códice de la Biblioteca particular de S. M.*—Cumpliendo.

Por consejos femeniles,
 Le dio vida tan oscura (1)
 E la fin e sepultura
 La mucho mas de las viles.

Con grande lamentacion
 Presentaré por testigo
 Al godo rey Don Rodrigo,
 Señor de nuestra nacion.
 Este mal aconsejado
 Perdió todas las Españas;
 En este rey mal fadado
 Mostró Dios por su pecado
 Sus marauillas estrañas.

Pues sy vierdes que m' arriedro
 De vuestra genealosa,
 Lea vuestra Señoria
 La vida del rey Don Pedro
 Y muerte que Dios le dió
 Por ser Principe cruel,
 Que si con fierro mató,
 Con el mismo padesció
 En la villa de Montiel.

Por que de la tal ystoria
 Podeys yr, Señor, dudando,
 Quiero me venir llegando
 A vuestra mesma memoria;
 E darvos muy mas cercano
 Otro testigo moderno:
 Este sera vuestro hermano,

(1) *Códice de la Biblioteca particular de S. M.*—Muy oscura.

Cuyo poder soberano
Paresçia ser eterno.

Comparacion.

De otro Xerxes persiano
Era el exercito suyo,
En lo qual, Señor, concluyo
Non le ser ningund mundano
Ygual enel poderio
Syn ningunos enbaraços;
Mas su grande señorio,
Qual sy fuera de vedríó,
Es fecho todo pedaços.

Si sus ministros miraran
Su seruicio solamente,
A la Princesa excelente
No por tal forma trataran,
Nin en este Principado
Tal empacho se pusiera,
Por donde nesçessitado
Se fizo, Señor, assado
Lo que cocho se fiziera.

Que, Señor muy ensalçado,
Ya deueys auer leydo
No quedar mal ynpunido
Nin bien ynremunerado;
Pues la tal pena temiendo,
El galardón procurando,
Fuyd los vicios, fuyendo
De quien aquellos siguiendo
Los seguirá consejando.

Fartos son ya presentados
Para que vos non devays
Creer, Señor, nin creays
A moços apasionados,
Mas ombres de discrecion,
De saber y lealtad,
Que con sano coraçon
Vos consejen la razon
Y tienplen la voluntad.

Que, Señor, donde esta guia
Y le dan el auanguardia,
No dudeys que la reguarda
Se perderá toda via,
Por que corre tras los vicios
Y deleytes mundanales;
No procuran sus oficios
Los honrrosos exerciçios
Ni los bienes eternals.

Basta lo que fast' aqui
He querido detenerme;
Ya quiero, Señor, boluerme
A lo que vos proferi;
Oygalo con diligencia,
Principe muy poderoso,
Vuestra real excelencia,
Y conserve con prudencia
Algo, si va prouechoso.

Si en grado no viniere (1)
Ala joudenil hedad
De vuestra serenidad

(1) Esta estrofa falta en el *Cancionero general*.